



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – JOSE MIGUEL TELLO JIJON “RADIO SAN MIGUEL 98.1 FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Latacunga, al seis días del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. José Garófalo en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. José Miguel Tello Jijón Radio San Miguel 98.1 Fm, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-283X de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA

Con fecha 31 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-293X para adjudicar a la radio “San Miguel 98.1 Fm” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-143-2015, por el valor de USD \$ 6090,00 (Seis mil noventa dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de octubre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	07/09/2015	MAGAP rinde cuentas	\$ 210,00
Programa 2	10/09/2015	Reprise del 07 de sept.	\$ 210,00
Programa 3	14/09/2015	MSP planes de contingencia	\$ 210,00
Programa 4	21/09/2015	MIES rinde cuentas planes de contingencia	\$ 210,00
Programa 5	24/09/2015	Reprise del 21 de septiembre	\$ 210,00
Programa 6	28/09/2015	ELAP II especial desde Quito	\$ 210,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos has sido recibidos a estera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.260,00 (Mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Second line of faint text, likely a subtitle or introductory sentence.

Third line of faint text, continuing the introductory or header information.

Fourth line of faint text, possibly the start of a paragraph or section.

Fifth line of faint text, continuing the main body of the document.

Sixth line of faint text, providing further details or context.

Seventh line of faint text, likely a continuation of the previous section.

Eighth line of faint text, possibly a transition or a new point.

Ninth line of faint text, continuing the narrative or argument.

Tenth line of faint text, providing additional information.

Eleventh line of faint text, likely a concluding sentence for a section.

Twelfth line of faint text, possibly a new paragraph or section header.

Thirteenth line of faint text, continuing the main body of the document.

Fourteenth line of faint text, providing further details or context.

Fifteenth line of faint text, likely a continuation of the previous section.

Sixteenth line of faint text, possibly a transition or a new point.

Seventeenth line of faint text, continuing the narrative or argument.

Eighteenth line of faint text, providing additional information.

Nineteenth line of faint text, likely a concluding sentence for a section.

Twentieth line of faint text, possibly a new paragraph or section header.

Twenty-first line of faint text, continuing the main body of the document.

Twenty-second line of faint text, providing further details or context.

Twenty-third line of faint text, likely a continuation of the previous section.

Twenty-fourth line of faint text, possibly a transition or a new point.

Twenty-fifth line of faint text, continuing the narrative or argument.

Twenty-sixth line of faint text, providing additional information.

Twenty-seventh line of faint text, likely a concluding sentence for a section.

Twenty-eighth line of faint text, possibly a new paragraph or section header.



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los seis días del mes de octubre del 2015

RECIBÍ CONFORME

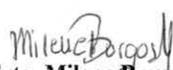
Por el contratante


Sr. José Garofalo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Miguel Felto Jijón
RADIO SAN MIGUEL


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

10

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

...
...
...

...
...
...

...
...

...
...

...
...

...
...
...

...
...





ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

SECOM – JOSE MIGUEL TELLO JIJON “RADIO SAN MIGUEL 98.1 FM”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Latacunga, al seis días del mes de octubre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por el Sr. José Garófalo en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr. José Miguel Tello Jijón Radio San Miguel 98.1 Fm, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-283X de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA

Con fecha 31 de julio del 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-293X para adjudicar a la radio “San Miguel 98.1 Fm” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-143-2015, por el valor de USD \$ 6090,00 (Seis mil noventa dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

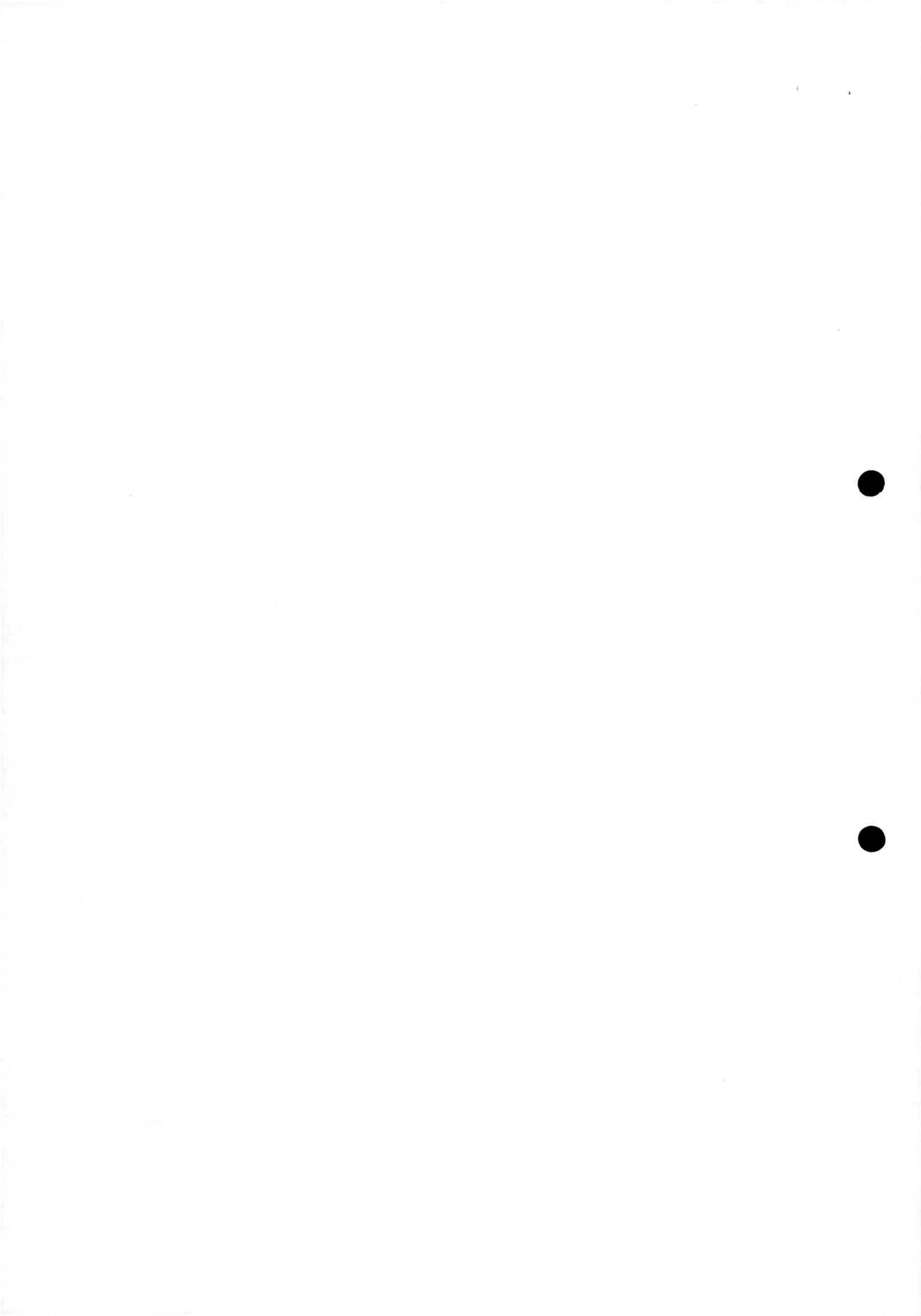
Mediante Oficio S/N de fecha 01 de octubre el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes septiembre.

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial COTOPAXI HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.





CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de septiembre del 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO
Programa 1	07/09/2015	MAGAP rinde cuentas	\$ 210,00
Programa 2	10/09/2015	Reprise del 07 de sept.	\$ 210,00
Programa 3	14/09/2015	MSP planes de contingencia	\$ 210,00
Programa 4	21/09/2015	MIES rinde cuentas planes de contingencia	\$ 210,00
Programa 5	24/09/2015	Reprise del 21 de septiembre	\$ 210,00
Programa 6	28/09/2015	ELAP II especial desde Quito	\$ 210,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre del 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existen multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.260,00 (Mil doscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

... ..

... ..

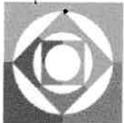
... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de septiembre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los seis días del mes de octubre del 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante


Sr. José Garófalo
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista


Sr. Miguel Tello Jijón
RADIO SAN MIGUEL


Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO